

NACIONAL



Vel
Página



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

14 OCT 2024

Sección

Fecha

Inician obras del tren México-Querétaro

El tramo tendrá tres estaciones, Buenavista, San Juan del Río y Querétaro, anuncian

SALVADOR CORONA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Querétaro, Qro.— Con el objetivo de que esté listo el tren México-Querétaro en 2029, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio el banderazo a los trabajos preliminares para su construcción, los cuales estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En la Unidad Deportiva Purísima, Sheinbaum Pardo informó que el tramo del tren México-Querétaro tendrá tres estaciones, Buenavista, San Juan del Río y Querétaro—y algunas intermedias en poblados—, pero más adelante se prevé que haya dos ramales para que llegue a Guadalajara, Jalisco; Nogales, Sonora, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Los trabajos preliminares tendrán una duración de cinco meses, y en abril de 2025 comenzará la construcción a cargo del agrupamiento de ingenieros *Felipe Ángeles*, que pertenece a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Los ingenieros militares nos

han demostrado que son de primera ayuda. Les quiero confesar que el [ex]presidente [Andrés Manuel] López Obrador nos dio autorización para que hace dos meses empezáramos a trabajar en este proyecto. Entonces, gracias a eso ya tenemos por dónde va a pasar, qué es lo que se requiere hacer”, comentó en compañía del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri.

Señaló que no se van a utilizar las vías del tren de carga ya existentes, se van a construir dos vías adicionales para el tren de pasajeros, “en un derecho de vía especial”, y señaló que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Trans-



ENTREVISTA HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ Diputado federal del PAN

"SHEINBAUM ENFRENTA UN CAMPO MINADO EN ECONOMÍA"

Deberá ser cuidadosa y manejar responsablemente las finanzas públicas para no detonar una explosión que colapse al país, afirma

LEGISLADORES VIRALES

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el diputado federal del PAN Héctor Saúl Téllez Hernández, el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó un campo minado a Claudia Sheinbaum en materia económica, por lo que la Titular del Ejecutivo deberá ser cuidadosa y manejar responsablemente las finanzas públicas para no detonar una explosión que colapse al país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el congresista califica a la administración del político tabasqueño como "un desastre total", y adelanta que el gobierno entrante "seguirá por el mismo camino". Asimismo, advierte un "avasallamiento" total de Morena en el Congreso durante los próximos tres años.

Téllez no ve voluntad de Sheinbaum para dialogar con los opositores y alerta que de no hacerlo "no gobernará para todos" y su partido

tendrá más posibilidades de fortalecerse en el Congreso para 2027.

El panista, quien repite Legislatura, dice que seguirá siendo crítico "de lo que se hagan mal" en materia financiera, e indica que alista una propuesta de reforma para elevar a rango constitucional la extorsión.

Diputado, repite Legislatura, ¿será más fácil o más difícil?

—Creo que es una Legislatura que será más complicada que la anterior, estamos con un número menor de diputados en la oposición, antes había un espíritu que nos mantenía con esperanza, porque teníamos incluso la acción de inconstitucionalidad, teníamos oportunidad de combatir las decisiones arbitrarias que tomaba Morena en el tema legislativo. Hoy la oposición no tiene el porcentaje para presentar una acción de inconstitucionalidad.

Antes no había esta mayoría calificada que tiene Morena y entonces los debates eran más intensos, teníamos toda la legitimidad para detener algunas reformas de carácter constitucional que consideramos regre-

sivas, hoy no tenemos ese número, me parece que va a haber un avasallamiento total por parte de Morena y de sus aliados para aprobar estas reformas a la Constitución, pa-

ra hacer aprobaciones *fast track* de leyes, modificaciones, y nos queda únicamente la voz en la tribuna para destacar de manera responsable las regresiones que pueden presentar algunas iniciativas como han sido la Guardia Nacional, como fue la reforma al Poder Judicial, como será seguramente si se atreven a llevar a cabo la extinción de los órganos autó-



BERÉNICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Construcción del Querétaro, Q



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio el banderazo a los trabajos preliminares para la construcción, los cuales estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Les quiero confesar que el [ex]presidente [Andrés Manuel] López Obrador nos dio autorización para que hace dos meses empezáramos a trabajar en este proyecto”

JESÚS ESTEVA MEDINA
Titular de la SICT

“Con este tren se continúa la marcha de conectar al país mediante un transporte limpio, cómodo y más rápido... conecta la Ciudad de México con Hidalgo y Querétaro”

portes (SICT) llevará la coordinación del proyecto.

“[Por su lado] el gobierno del Estado nos va a ayudar a abrir los derechos de vía y a facilitarnos todo lo que se requiera para el tren”, explicó la Mandataria federal.

Antes, Sheinbaum indicó que se reunió con el gobernador Kuri González para conocer las necesidades de la entidad, por ejemplo, en agua y electricidad, así como en movilidad.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva Medina, detalló que en esta administración se construirán 3 mil kilómetros de vías férreas para pasajeros, el doble que en la administración de López Obrador, y que en particular, el tren México-Querétaro beneficiará a 30 mil usuarios diariamente. “Con este tren se continúa la marcha de conectar al país mediante un transporte limpio, cómodo y más rápido. Las características son que conecta la Ciudad de México con el Estado de México, Hidalgo y Querétaro, son más de 225 kilómetros, aprovechando el derecho de vía existente”, destacó Esteva Medina.

“Tendremos dos vías exclusivas para pasajeros, aprovechando el derecho de vía existente. El tiempo de recorrido se calcula del orden de una hora 40 minutos y habrá un ahorro de tiempo de cerca de 40%. Adicionalmente, habrá una flota de trenes con velocidad máxima de 160 kilómetros por hora y capacidad para 450 pasajeros”.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, expuso que ya están trabajando en los estudios de impacto ambiental, y con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte están en comunicación para otorgar los permisos necesarios.

Informó que en este evento se firma el primer permiso de impacto ambiental para que inicien las obras, debido a que el tren pasará por una vía que ya existía, y se continuará trabajando en los estudios para cuidar que se proteja el Parque Nacional Tula, el Parque Estatal Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango, el Parque Estatal para la Protección y el Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango, entre otros lugares emblemáticos.

Se busca consolidar el compromiso del estado de Querétaro con la protección de su patrimonio natural, y aseguró que, como parte del Programa Nacional de Restauración que llevará a cabo en el sector ambiental, se trabajará en la preservación de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, el Parque El Batán y el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

El comandante del agrupamiento de ingenieros Felipe Angeles', Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, puntualizó que bajo el convenio marco de colaboración entre la Sedena y la SICT, el Ejército realizará esta obra con el uso de sus recursos humanos, técnicos y materiales, además de la contratación de mano de obra civil, la renta de maquinaria y equipos, y la adquisición de materiales de la región, así como la gestión de fletes. ●



No veo disposición de diálogo con la oposición, en su discurso de toma de protesta la Presidenta no dedicó ni un solo segundo para voltear a ver a la oposición"

nomos, como vendrá seguramente el tema de la estatización de la CFE y de Pemex, como será este tema de echar a andar los trenes de pasajeros, entonces lo vemos complejo.

¿Sin oposición en las votaciones del pleno, la Corte es el último reducto de defensa?

—Así lo vemos, pero incluso ahí ad-

vertimos riesgos, nos preocupa la configuración del nuevo Poder Judicial que vendrá prácticamente en un año, nos preocupa que se politice, la partidización, el hecho de que los perfiles que lleguen ahora al Poder Judicial y al pleno de la Suprema Corte sean completamente afines al movimiento del oficialismo y del régimen actual.

¿El Partido Acción Nacional seguirá siendo oposición?

—El PAN se mantendrá como una oposición seria, unida y firme, nosotros vamos a continuar peleando estos temas incluso a nivel internacional, no nos podemos detener y no nos vamos a quedar callados, vamos a ir a las instancias internacionales, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Corte Internacional de Justicia, entre otras instancias.

¿Cómo califica la administración de López Obrador?

—Un desastre completamente, no puedo negar que uno de los aciertos que se dieron, de los pocos que hubo en el sexenio de López Obrador, fue el impulso al salario mínimo, es una de las partes que hizo bien ese gobierno, pero de ahí en fuera es muy difícil encontrar un aspecto positivo; en materia de finanzas se terminaron todos los fondos de estabilización, todos los recursos de los fideicomisos que se extinguieron, endeudó con 6.6 billones de pesos al pueblo de México siendo el endeudamiento más agresivo de cualquier gobierno en la historia del país.

Me preocupan las finanzas apre-

tadas que vendrán para el sexenio de Claudia Sheinbaum, me parece que el expresidente le deja un camino con bastantes detonadores explosivos en materia financiera, que tendrá que ir sorteando poco a poco Claudia Sheinbaum, pero hoy no tienen los mismos recursos que hace seis años, y habrá que ser responsables de ver de dónde saldrá todo ese cúmulo de recursos para cubrir las obligaciones de carácter social que tiene este gobierno.

En seguridad dejan el sexenio más sangriento y más violento; en salud quedan 50 millones de personas sin servicios básicos de salud. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ EL UNIVERSAL



Necesarios, 11 mil mdp para gratuidad médica

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Entre 9 mil y 11 mil millones de pesos se necesitarán en 2025 para asegurar que las personas no paguen por atención y medicamentos en institutos nacionales de salud y hospitales federales de referencia, en los cuales, a partir de 2021 se instauró la gratuidad de los servicios. A ese monto se deben agregar los recursos económicos para pago de salarios, mantenimiento, alimentación de pacientes e insumos, indispensables para la operación de los nosocomios.

Esta es información oficial que recibió la nueva titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Martha Zapata Tarrés, oncóloga pediatra, quien desde el 1º de octubre sustituyó a Gustavo Reyes Terán.

La red a su cargo está comprometida a recibir pacientes las 24 horas de los siete días de la semana. Con mil 47 plazas adicionales contratadas—de más de 8 mil que hacen falta—durante el gobierno del presidente Andrés

Manuel López Obrador aumentó la cantidad de cirugías y consultas de especialidad, señala un informe.

Se puso en marcha el Código Infarto, con una red en la que se cuenta con el Instituto Nacional de Cardiología y los hospitales General y Juárez de México como centros coordinadores de 15 nosocomios capitalinos. Mediante un protocolo único de atención se logró bajar 40 por ciento el tiempo entre la llegada del paciente a la unidad de primer contacto y su traslado a alguna de las sedes de especialidad. Así, la mortalidad disminuyó a 5.25 por ciento (el promedio nacional es de 28).

Los datos pueden mejorar si la población conoce la estrategia y la importancia de buscar atención médica, así como con una mayor integración de las unidades de primero y segundo niveles de atención.

El documento dice que subió 50 por ciento la oferta de servicios de diálisis y hemodiálisis para personas con enfermedad renal crónica, incluida por primera vez en la cobertura de servicios gratuitos. Para ello, la comisión citada coordinó la compra de

149 máquinas de hemodiálisis y 780 cicladores de diálisis peritoneal que se instalaron en 11 institutos y hospitales federales. Aquí, el principal desafío es la disponibilidad de dinero para mantener la prestación del servicio y contratar más personal. A Zapata Tarrés tocará dar continuidad a éstas y otras acciones. En los pasados cuatro años, la especialista fue coordinadora de Investigación de la Fundación IMSS. Antes trabajó en el Hospital Infantil de México Federico Gómez y en el Instituto Nacional de Pediatría en atención de niños con cáncer.

Otros pendientes en los hospitales federales tienen que ver con las obras inconclusas que hay en varios nosocomios y que están a la espera de que se resuelvan procedimientos administrativos y se liberen los recursos. Uno es el Hospital de la Mujer, que desde noviembre de 2023 tiene autorización para disponer de 148 millones de pesos para la renovación de equipos. Los actuales tienen más de 30 años de antigüedad, pero el trámite lo tiene el Fondo de Salud para el Bienestar. Del reporte también se desprende que si bien esta Comisión Coordinadora se ha ocupado de cumplir con la austeridad republicana, los servicios de salud deben quedar exentos de ahorros en el pago de agua potable, energía eléctrica, combustible, servicios de alimentos para pacientes y trabajadores, y en mantenimiento y conservación de inmuebles.

También corresponderá a la nueva administración atender asuntos que involucran a otras dependencias públicas, como es contar con mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes con el IMSS y el Isste, así como para el intercambio de servicios. Esto es relevante porque 20 por ciento de los usuarios que acuden a institutos nacionales de salud y hospitales federales son derechohabientes de seguridad social, pero al no existir un mecanismo de pago entre las instituciones, hacen gastos de bolsillo elevados.



Diputados presentan iniciativas a fin de aumentar donaciones de órganos

DE LA REDACCIÓN

Legisladores de las seis bancadas de la Cámara de Diputados preparan iniciativas en conjunto para incrementar la donación de órganos, y definir que, en caso de que así lo manifieste la persona que acude a tramitar su credencial para votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), a ésta se le incluya una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante, señaló la diputada panista Kenia López Rabadán.

La también vicepresidenta de la mesa directiva planteó dos iniciativas para reformar la Ley General de Salud, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, conmemorado cada 14 de octubre.

Expuso que actualmente es un familiar quien debe dar el consentimiento para que los órganos de una persona fallecida puedan ser trasplantados. Una de las iniciativas plantea que todo individuo, salvo que la familia se oponga, sean considerados donadores potenciales.

A la vez, "considera como prioritarios y de resolución expedita

14
todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos y tejidos con fines de trasplantes, y establece gratuidad en los servicios que se presten por parte de las notarías públicas en materia de consentimiento de donación".

Como parte de esas iniciativas, se propone que entren en vigor hasta 180 días después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, con el objetivo de que en ese periodo se realicen campañas informativas masivas.



EN JUEGO, 881 PLAZAS DE JUZGADORES

Elección judicial tendrá más de 5 mil aspirantes

EL SENADO se alista para aprobar, mañana, la convocatoria para los comicios de 2025; los Poderes de la Unión serán los que propongan a los candidatos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El registro de hasta cinco mil 379 aspirantes implicará la elección judicial de 2025, cuando la ciudadanía podrá votar por 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Esto, de acuerdo con la convocatoria que el Senado se alista a aprobar mañana, mediante la cual convocará a toda la población a participar en esta elección.

De acuerdo con las reglas derivadas de la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para

Juzgadores polémicos pierden plaza

Juzgadores como Adrián Fernando Novelo Pérez, quien ha sido atacado por conceder suspensiones a la construcción del Tren Maya; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, señalada de "amparar delincuentes" por parte de autoridades federales o Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien se hizo famoso cuando ordenó

hacer un total de tres por el Poder Legislativo, y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

la prisión preventiva de la exsecretaria de Estado Rosario Robles, basado en una licencia de conducir falsificada, están entre los 711 nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito que perdieron su plaza, porque será sometida a votación el próximo año.

Entre éstos se encuentran también dos exmagistrados electorales federales, Indalfer Infante y Constanancio Carrasco Daza.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del Tribunal Electoral del

3

ASPIRANTES

puede impulsar cada Poder por cada vacante en la Corte, TEPJF y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.








Para el caso de magistrados y jueces, cada Poder podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de circuito serán dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de distrito serán dos mil 316 candidatos.

PRIMERA | PÁGINA 4



En la CDMX, donde más jueces elegirán

EN LA PRIMERA ELECCIÓN se designarán 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados y togados de Distrito, según las reglas

 No. de plazas	 Institución	 Candidatos Poder Ejecutivo por plaza	 Candidatos Senado por plaza	 Candidatos Cámara de Diputados por plaza	 Candidatos Poder Judicial por plaza	 Total de candidatos por plaza	Total de candidatos
9	SCJN	3	2	1	3	9	81
2	Sala Superior TEPJF	3	2	1	3	9	18
15	Salas Regionales TEPJF	3	2	1	3	9	45
5	Tribunal de Disciplina Judicial	3	2	1	3	9	135
484	Magistrados de Circuito	2	1	1	2	6	2,784
386	Jueces de Distrito	2	1	1	2	6	2,316
881	Totales						5,379



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado está listo para aprobar mañana martes la convocatoria a la primera elección de 881 juzgadores federales, entre ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de Circuito y jueces de Distrito, que implicarán el registro de hasta cinco mil 379 aspirantes.

El Senado convocará a toda la población a participar en esta elección, que se realizará a nivel nacional para elegir a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los dos magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los cinco nuevos magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional; es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir quien llega a esas posiciones

Los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.

Los habitantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que integran la Primera Circunscripción electoral, elegirán a los tres magistrados electorales de la Sala Regional Guadalajara.

Los ciudadanos de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas votarán para decidir quiénes serán los tres magistrados que integren la Sala Regional Monterrey, correspondiente a la Segunda Circunscripción.

104

TRIBUNALES

y 64 jueces de Distrito serán renovados en la Ciudad de México, de acuerdo al listado que se reveló el fin de semana.

32

MAGISTRADOS

de Circuito y 23 jueces de Distrito serán elegidos en Jalisco.

Para la Sala Regional Xalapa, que corresponde a la Tercera Circunscripción, serán los votantes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán quienes elijan a los cinco magistrados electorales que les corresponden.

La Cuarta Circunscripción, integrada por Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, decidirá los tres magistrados de la Sala Regional Ciudad de México.

Y los habitantes de Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro decidirán quiénes serán sus tres magistrados de la Sala Regional Toluca.

En tanto, los 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito que van a urnas serán elegidos por Circuito Judicial. Cada entidad de la República es un Circuito Judicial, pero el número de tribunales y juzgados varía.

El Circuito Judicial de la Ciudad de México renovará a los magistrados titulares de 104 tribunales y a 64 jueces de distrito; Jalisco cambiará a 32 magistrados de Circuito y 23 jueces de Distrito; el Estado de México a

26 magistrados de Circuito y 28 jueces de Distrito; Nuevo León a 23 magistrados y 15 jueces; Veracruz a 20 magistrados y a 22 jueces y Puebla a 17 magistrados y a 12 jueces.

Las reglas constitucionales derivadas de la reforma al Poder Judicial establecen que cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante: el Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, par hacer un total de tres por el Poder Legislativo y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal

Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos

vacantes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del TEPJF, así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo

Tribunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder de la Unión podrá proponer dos candidatos, con la

disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas; por ello, para las 464 plazas de magistrados de circuito serán



El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años."

CONVOCATORIA

dos mil 784 candidatos, y para las 386 vacantes de jueces de distrito serán dos mil 316 candidatos.

Eso implica que, por ejemplo, los habitantes de la Ciudad de México tendrán en la boleta de votación a un máximo de mil 179 candidatos, de los cuales 81 serán para la Corte; 18 para Sala Superior y 27 para la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, así como 45 para el Tribunal de Disciplina; 624 para magistrados de Circuito y 384 para jueces de Distrito.

Tal como ordena la Constitución, la convocatoria precisa que el periodo de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria "durarán ocho y once años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes



EL
DATO

Antecedente

Sin la asistencia del PAN y MC, el Senado concretó el sábado el sorteo para definir las 881 plazas del Poder Judicial que se elegirán en voto directo en 2025.

alcancen mayor votación”.

Este criterio “no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original”.

Detalla que “el periodo de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025; durará ocho años”.

“Las magistraturas electorales de la Sala Superior que no hayan sido designadas por el Senado de la República a la entrada en vigor del presente decreto se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025”, ordena.

“El periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria del año 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033”, especifica.

“El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, y vencerá el año 2033”, añade.

“La ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 10 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025”, ordena.

“Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027”, establece.



Juez que apresó a Robles se queda sin plaza

También Felipe Fuentes pierde la titularidad del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, con sede en Toluca

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Entre los 711 nombres de magistrados de circuito y jueces de distrito que perdieron su plaza, porque será sometida a votación el próximo año están dos exmagistrados electorales federales, Indalfer Infante y Constanco Carrasco Daza, quien incluso fue presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El magistrado Felipe Fuentes, quien se quedará en su posición como magistrado de Sala Superior del Tribunal Electoral, también perdió la plaza como titular del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, con sede en Toluca, que estaba ocupada por un interinato mientras él concluía su función en el Tribunal Electoral.

De igual manera el magistrado Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, también se quedará sin plaza; él se hizo famoso cuando ordenó la prisión preventiva de la exsecretaria de Estado, Rosario Robles, basado en una licencia de conducir falsificada por la Fiscalía General



Felipe de Jesús Delgadillo Padierna.

de la República.

En el listado de los juzgados y tribunales cuyos titulares concluirán su labor, porque serán sustituidos por quienes ganen elecciones, están diversos juzgadores que denunciaron actos de corrupción de la Corte cuando fue presidida por Arturo Zaldívar o que fueron atacados por diferentes instancias de gobierno inconformes con sus fallos.

Por ejemplo, el juez Adrián Fernando Novelo Pérez, quien ha sido atacado por el oficialismo, porque concedió diferentes suspensiones a la construcción del Tren Maya; la jueza Abigail Ocampo Álvarez, quien fue señalada de "amparar delincuentes" por parte de autoridades federales, por su decisión de conceder un amparo a Antonio Oseguera, hermano



Constancio Carrasco Daza.

de Menesio Oseguera, señalado como líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, en contra de la vinculación a proceso por el delito de acopio de armas para uso exclusivo del Ejército.

Otra juzgadora cuyo nombre fue parte de los jueces que perdieron su empleo, porque fueron sorteados para que sus plazas sean sometidas a elección el próximo año es Sandra Leticia Robledo Magaña, quien procedió legalmente contra Carlos Alpízar, mano derecha del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. La jueza señaló a Alpízar de presionarla para que emitiera fallos no basados en su criterio, sino en las peticiones de él.



Abigail Ocampo Álvarez.

Esa denuncia propició una decisión del pleno de la Corte para investigar los hechos, pues ella no fue la única de denunció la existencia de presiones por parte de Alpízar.

Otro de los involucrados en ese escándalo es el magistrado Constancio Carrasco Daza, a quien diversos juzgadores señalaron como parte de la operación de Alpízar para presionarlos; en la tómbola del Senado la plaza de Carrasco Daza salió como parte de las que habrán de someterse a votación el próximo año.

El magistrado Alberto Roldán Olvera fue quien hizo públicos los audios que demuestran la precisión que le ejercía Carlos Alpízar, pero al ser su plaza identificada en número par, su sustitución será hasta dentro de tres años.

Fotos: Especial



Foto: Especial

El secretario de Educación, Mario Delgado, afirmó que los estudiantes recibirán mil 900 pesos bimestrales.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Inician asambleas para las becas de secundaria

POR ARTURO PÁRAMO ⁶
arturo.paramo@gimm.com.mx



Hoy lunes y hasta el 17 de enero de 2025 inician a nivel nacional las asambleas informativas con madres, padres y tutores de alumnos de secundaria en más de 35 mil planteles del país, informó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

La nueva beca universal para estudiantes de secundaria, denominada Rita Cetina Gutiérrez, contempla que las y los alumnos de nivel secundaria recibirán a partir del próximo año mil 900 pesos bimestrales.

Adicionalmente, se sumarán 700 pesos por cada estudiante adicional de la familia beneficiaria.

De acuerdo con Delgado con la beca Rita Cetina Gutiérrez, el gobierno de México apoyará a 21.4 millones de niñas, niños y adolescentes estudiantes de Educación Básica, con el objetivo de mantenerlos en las aulas y evitar el abandono escolar por razones económicas familiares.

La estrategia del gobierno federal es de iniciar la entrega de la beca a los

Este tipo de apoyos busca que las y los estudiantes que dejaron la educación básica, principalmente por falta de recursos económicos, regresen a las escuelas para concluir el aprendizaje y continúen su formación académica."

MARIO DELGADO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

estudiantes de secundaria y en etapas posteriores a los alumnos de educación primaria.

Explicó que este tipo de apoyos busca que las y los estudiantes que dejaron la educación básica, principalmente por falta de recursos económicos, regresen a las escuelas para concluir el aprendizaje y continúen su formación académica.

Finalmente, el titular de la SEP recordó que los requisitos y documentación para acceder a este nuevo programa pueden consultarse en gob.mx/becasbenitojuarez.



ESTA MISMA SEMANA LA AVALARÁ EL SENADO

Meten acelerador a la reforma eléctrica

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

LA ENMIENDA quita la denominación de “empresas productivas del Estado” a CFE y Pemex para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”

Las comisiones del Senado decidieron meter acelerador para aprobar esta misma semana la reforma constitucional que echará abajo la reforma energética aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El sector será considerado como un prestador de productos a la sociedad, al modificarse la naturaleza de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, que dejan de ser empresas productivas del Estado para regresar a ser empresas públicas del Estado.

La reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución también ordena la eliminación de artículos transitorios que



Foto: Especial

El pasado miércoles la Cámara de Diputados aprobó los cambios energéticos. Ahora toca al Senado.



daban forma a la reforma energética construida en 2013 por el PRI de Enrique Peña Nieto.

“Se derogan los artículos transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, que se opongan a las disposiciones en materia del presente decreto.

La reforma quita la denominación de “empresas productivas del Estado” que se les asignó a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, para devolverles el carácter de “empresas públicas del Estado”.

Dice el dictamen que “se estima procedente que ahora

se introduzca la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado, ya que las empresas productivas estatales tienen un perfil de carácter comercial con participación privada y buscan la generación de rentas como si se tratara de un agente económico muy próximo al privado, mientras que las empresas públicas tienen una naturaleza definitivamente público, de interés sociales y se orientan a la producción y prestación de bienes y servicios públicos”.

Elimina del artículo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas en el ramo eléctrico.

Dice que serán las leyes, ya no desde la Constitución,



Trenes

De igual forma, las comisiones del Senado aprobarán la reforma constitucional que regresará el uso de trenes para el traslado de personas.

las que dicten la forma en que los particulares pueden participar de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del

servicio de electricidad.

“El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá el objetivo de “asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer de la electricidad al menor precio.



Sí se extinguirán órganos autónomos: Monreal

El coordinador de Morena explica que antes de diciembre deben sacar el paquete de 18 reformas



ESPECIAL

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, señaló en el recinto legislativo de San Lázaro que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, y deben concluir antes de diciembre próximo.

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos sí será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel

López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

“La de órganos autónomos se está analizando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete”, dijo.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal

de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional



para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que “las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se cree en términos de la legislación aplicable”, se advierte.

Además, sostiene que la extinción de los órganos constitucionales autónomos “no transgrede las obligaciones de México, establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”, toda vez que no deja de garantizar la libre competencia y concurrencia en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

Monreal Ávila advirtió que en el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral “no habrá marcha atrás. Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener”, porque la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad, aseveró.

Aseguró que quienes se oponen a la reforma es porque “quieren mantener sus privilegios económicos y políticos, y eso no lo vamos a permitir”. La ciudadanía será quien tenga la última palabra con su voto en la elección de jueces, magistrados y ministros. ●



Juan Flores

PÁGINA 12

VAN POR NL

MONTERREY. A 3 años de la elección estatal, Morena apunta a la Gubernatura de Nuevo León, actualmente en manos de MC. "Hemos demostrado que en nuestro proyecto se benefician todos los que tienen y los que menos tienen", expresó la nueva líder nacional, Luisa María Alcalde, en una reunión con alcaldes y legisladores en la que también estuvo el Secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán.

Destaca Luisa Alcalde avance en el estado

Apuntan en Morena a Gubernatura de NL

Plantean dirigentes metas para disputar el gobierno a MC en la elección 2027

ÁNGEL CHARLES Y EMMANUEL AVELDAÑO

12 M

MONTERREY.- Alegando que Morena ha tenido un crecimiento importante en la entidad, la dirigencia nacional del partido aseguró ayer que empezará a reorganizarse para pelear en el 2027 la Gubernatura de Nuevo León, actualmente en manos de MC.

Tras sostener una reunión privada con Alcaldes, Diputados locales, federales y senadores en Cintermex,



Luis Flores

■ Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena (1), y Andrés Manuel López Beltrán (2), Secretario de Organización del partido, encabezaron ayer en Monterrey una asamblea.



Luis: María Alcalde, presidenta nacional morenista, dijo que son la esperanza para el estado.

“Aquí hemos avanzado mucho, hemos demostrado que en nuestro proyecto se benefician todos los que tienen y los que menos tienen”, expresó al salir del encuentro, al que también acudió el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hemos obtenido buenos resultados en Nuevo León y los seguiremos teniendo”,

añadió sobre su desempeño en el estado, donde Morena obtuvo cuatro Alcaldías y nueve diputaciones locales y seis federales, además de que su fórmula para el Senado fue la ganadora.

“Vamos por supuesto (por la Gubernatura), esperando ganar Nuevo León para 2027, (y) mantener los Gobiernos que ya tenemos”.

De acuerdo con asistentes a la reunión, la meta a nivel estatal es afiliar a poco más de 300 mil simpatizantes a partir de diciembre, con

metas específicas por cada uno de los 14 distritos federales, renovar 2 mil 915 comités seccionales y credencializar en todo el País a unos 10 millones de simpatizantes.

Más tarde, ante poco más de mil simpatizantes en el mismo recinto, la ex Secretaria de Gobernación y del Trabajo federal demandó unidad.

“Hemos logrado crecer, y no sólo eso”, expresó Alcalde, “tenemos la enorme oportunidad de llevar el segundo piso de la Cuarta Transformación al estado de Nuevo León.

“No perdamos la oportunidad que tenemos, ni en Nuevo León, ni en el País”, añadió, “hay que privilegiar la unidad, todos somos valiosos en Morena y no hay cabida al sectarismo”.

La líder estatal Anabel Alcocer resaltó que el estado fue la gran sorpresa en la elección, aportando poco más de un millón de votos para la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Y WALDO, CLARA Y MIJES ESTÁN PUESTOS

Luego de que la dirigencia nacional de Morena anunciara ayer que el partido apunta a la Gubernatura de Nuevo

León en la elección de 2027, el senador Waldo Fernández, la diputada federal Clara Luz Flores y el Alcalde Andrés Mijes “levantaron la mano”.

A pregunta expresa, Fernández afirmó que le interesa el cargo, y dijo que a Nuevo León le hace falta un perfil serio y conciliador.

“Creo que a todos los distinguidos militantes que tiene Morena en el estado les va interesar, y yo puedo ser uno de ellos”, expresó el Senador, quien fue vitoreado con gritos de “¡Gobernador!, ¡Gobernador!” tras su intervención en la asamblea informativa de Morena en Cintermex.

Flores señaló que ella está interesada en participar de nueva cuenta en la contienda por la Gubernatura, luego de que fue candidata en el 2021.

“¿Por qué no?”, respondió al ser cuestionada sobre su interés. “Es tiempo de mujeres, (y) claro que Nuevo León puede tener su primera Gobernadora”.

Aunque reconoció que aún es prematuro, el Alcalde de Escobedo dijo que estaría mintiendo si dijera que no aspira al cargo.



TEPJF integrará una comisión especial para analizar quejas contra los partidos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la desaparición de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contemplada para septiembre de 2025, la sala superior tendrá que integrar una comisión especializada para atender todas las demandas y quejas que llegan al Instituto Nacional Electoral (INE) que requieren un análisis de fondo para establecer sanciones económicas a partidos y actores políticos.

Una vez que la Cámara de Diputados apruebe las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), a partir del próximo año todas las funciones que desempeñaba la sala especializada serán atribuidas a esa nueva comisión de la sala superior, que se encargará de resolver las quejas de fondo que envíe la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

De acuerdo con los cambios a esta ley, el artículo 475 establece que la nueva comisión reemplaza a la sala especializada, por lo que "será competente para resolver sobre el procedimiento especial sancionador", al recibir los expedientes ori-

ginales de las denuncias que deberá analizar.

Sin embargo, a diferencia de la atribución que ostenta la sala especializada, el presidente de la nueva comisión turnará los asuntos a un magistrado, quien deberá proponer el proyecto de sentencia.

Aunado a ello, la comisión no resolverá los proyectos como lo hace la especializada, sino que el pleno de la sala superior del TEPJF será el que resuelva en sesión pública estos proyectos.

Aunque los cambios a la LGIPE establecen las nuevas encomiendas a la sala superior, lo que no detalla es qué magistrados integrarán la comisión especializada, cuánto durarían en el cargo, si sólo tendría un presidente que reciba las demandas o si la integrarían tres magistrados.

Tampoco detalla si la conformarían algunos de los mismos magistrados de la propia sala superior por determinado periodo o si serían otros de sus integrantes, ni cómo serán seleccionados.

De ese modo, su integración todavía es una incógnita, dado que las reformas a esta ley secundaria no establecen este tipo de especificaciones que deberá aplicar el TEPJF, luego de la desaparición de la sala especializada.



Además del AIFA, el Ejército edificó 3 mil 897 obras

De 2019 a 2024 la dependencia tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos, de los cuales **385 mil 532 mdp, 49.7%, fueron para realizar diversos proyectos**

ANTONIO LÓPEZ Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destinó 49.7% de sus recursos a la construcción de obras durante toda la administración de Andrés Manuel López Obrador.

En los seis años del gobierno del tabasqueño, la Sedena tuvo un presupuesto etiquetado por más de 775 mil 716 millones de pesos; de 2019 a 2024 se destinaron 385 mil 532 millones a la construcción de 3 mil 897 obras.

A lo largo de este sexenio el Ejército Mexicano no sólo estuvo a cargo de la edificación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, las sucursales del Banco del Bienestar, el Tren Maya, la refinera en Dos Bocas y otras grandes obras del expresidente López Obrador, sino que además se encargó de construir, reparar y remodelar miles de instalaciones del gobierno federal y las entidades, entre las que destacan parques, hospitales, hoteles, escuelas, el helipuerto de Palacio Nacional y hasta un estadio de beisbol.

Así lo revelan 3 mil 897 contratos en poder de EL UNIVERSAL que fueron obtenidos vía transparencia.

Se observa que para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se firmaron 45 contratos por un monto total de 72 mil 571 millones de pesos, principalmente por la edificación de pistas de rodaje, terminal de pasajeros, centro

Prioridad a construcción

Durante el gobierno de AMLO el Ejército Mexicano ocupó sus recursos financieros y humanos en la edificación de grandes y pequeños proyectos.

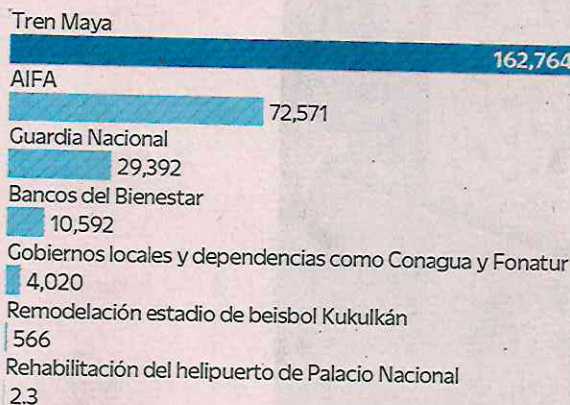
Presupuesto de la Sedena 2019-2024

Millones de pesos



Gastos más destacados

Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia.

de control, redes hidráulicas y sanitarias, así como escuelas, un hospital y un centro comercial en las zonas conurbadas al complejo.

Lo anterior, sin tomar en cuenta

los señalamientos por presuntos sobrecostos de hasta 116 mil millones, ni los 100 mil millones que la Federación le pagó a los contratistas del cancelado nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

También destacan más de 726 contratos para la construcción del mismo número de obras, entre cuarteles, dormitorios, helipuertos, y otras instalaciones de la Guardia Nacional y Policía Militar a lo largo y ancho del país, de 2018 a 2024. De ese total, más de 50 obras continúan en proceso o no han iniciado. Se invirtieron para ese fin más de 29 mil 392 millones de pesos.

Otro proyecto emblemático del gobierno pasado fue la construcción de sucursales del Banco del Bienestar; para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió 2 mil 750 contratos para la instalación del mismo número de sedes. En total se invirtieron 10 mil 592 millones de pesos. En su página oficial, el Banco del



Bienestar señala que a lo largo y ancho del territorio nacional cuenta con 3 mil 49 sucursales operativas, pero resalta que de ese total, “2 mil 750 son nuevas”.

Para el Tren Maya y obras conectadas a ese proyecto, la Sedena reportó 56 contratos que van de agosto de 2022 a septiembre de 2024, varias de ellas aún en proceso. Destaca la construcción de los tramos cinco, seis y siete que comprenden Playa del Carmen, Chetumal, Bacalar, en Quintana Roo, así como Escárcega, en Campeche, además de caminos alternos, terminales de pasajeros, una base aérea militar, el aeropuerto de Tulum, cuarteles de seguridad, y un complejo de hoteles turísticos. Para ese fin se derogaron 162 mil 764 millones de pesos.

El gobierno federal ha reconocido que el costo total del Tren Maya superó los 340 mil millones de pesos, mientras que investigaciones señalan que son 500 mil millones.

Pero la Sedena no sólo se ocupó de las obras prioritarias del Ejecutivo, también gastó 4 mil 20 millones de pesos en construir y remodelar hospitales en Puebla, Estado de México y Ciudad de México; apoyó a la Conagua en la rehabilitación de acueductos y plantas de tratamiento de aguas negras y construcción de canales; apoyó al Gobierno capitalino para edificar un hospital en Cuajimalpa, y edificó —en el área militar— un regimiento de caballería motorizada en Sonora.

En Durango colaboró para la construcción de una unidad antiseccuestro; a la Fonatur le construyó una parque recreativo en Mérida, Yucatán, además de la rehabilitación del helipuerto de Palacio Nacional, por el que se erogaron 2 millones 370 mil pesos y la remodelación total del estadio de beisbol Kukulcán Álamo, en Yucatán, que concluirá en diciembre de 2024 y cuyo presupuesto fue de 566 millones de pesos. ●

SEDENA

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab'

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Hoja de Requerita
a Sucursales de Intendencia

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE GOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE MAYO DE 2024.

NO. DE FOLIO: 300854048888 MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN: MEDIO ELECTRÓNICO

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el área responsable en las secciones 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, en cumplimiento a la Dirección General de Ingeniería, le otorga la siguiente requerita:

REQUERIMIENTO 1: POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITAR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE HA LLEVADO A CABO LA REGIÓN EN EL PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 15 DE MAYO DE 2024. LA INFORMACIÓN DEBE IR DESAGREGADA POR TIPO DE OBRA.

REQUERIMIENTO 2: FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN.

REQUERIMIENTO 3: AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CADA OBRA.

REQUERIMIENTO 4: LUGAR DE CONSTRUCCIÓN.

REQUERIMIENTO 5: EL COSTO DE CADA OBRA.

RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS 1, 2, 4 Y 5: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUÉS DE REALIZAR UNA BOMBAUSTIA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES DE ESTA SECRETARÍA, NO SE LOCALIZÓ RESPUESTA DOCUMENTAL ORDENADA. **UTILICE LA REQUERITA LO ANTERIOR, CON BASE EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE CADA ÁREA ADMINISTRATIVA, ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, RESULTANDO APLICABLE EL CRITERIO 6077 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

SIN OMBARCO, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN POSICIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN VERSIÓN INTEGRAL 160 (CIENTO CINCUENTA) HOJAS, LA RELACION DE LAS OBRAS REALIZADAS A CARGO DE ESTA SECRETARÍA, Y COMO SE TIENE, EN ESTA DEPENDENCIA, DONDE PODRÁ CONSULTAR LA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS.

La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo 3 mil 897 contratos, obtenidos vía transparencia, para la edificación del mismo número de obras, entre las que se encuentran las propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como el AIFA, la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, hasta la construcción, reparación y remodelación de parques, hospitales, hoteles, escuelas y hasta la rehabilitación de un estadio de beisbol en Mérida, Yucatán.



RECURSOS PARA REMODELAR Y REPARAR

SEDENA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2024.

No. DE FOLIO: 330026424001589

MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN: MEDIO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el área considerada en los artículos 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondiente a la Dirección General de Ingenieros, le otorga la siguiente respuesta:

- REQUERIMIENTO 1 POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITAR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE HA LLEVADO A CABO LA SEDENA EN EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE MAYO DE 2024. LA INFORMACIÓN DEBE IR DESAGREGADA POR TIPO DE OBRA.
- REQUERIMIENTO 2 FECHA DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN.
- REQUERIMIENTO 3 AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CADA OBRA.
- REQUERIMIENTO 4 LUGAR DE CONSTRUCCIÓN.
- REQUERIMIENTO 5 EL COSTO DE CADA OBRA.



Cambian giro: de huachicol fiscal a extorsionar importadores

Ponen criminales nuevos 'aranceles'

Acusan empresas que delincuentes usan bases de datos de las Aduanas

REFORMA / STAFF

4R

MATAMOROS.- Importadores, transportistas y agentes aduanales denunciaron que desde julio pasado los grupos criminales que operan en esta frontera dejaron de cruzar a México camiones con huachicol para dedicarse a cobrar extorsiones por toda la mercancía que entra desde Estados Unidos.

Un empresario de este puerto fronterizo denunció que repentinamente, tres meses antes de que acabara la pasada Administración federal, el paso de los hidrocarburos de contrabando disminuyó dramáticamente.

Pareciera, dijo, que alguien autorizó cruzar "huachicol fiscal" y que hace tres meses dejó de permitirlo, lo que dejó como problema un grupo delictivo que optó por compensar sus pérdidas con el cobro de cuotas a las importaciones, pero además usando bases de datos de dentro de la aduana.

"En mi opinión personal las extorsiones empe-

LA ADUANA DEL CRIMEN

Además de los impuestos generales de importación que cobra el SAT, empresas son obligadas a pagar los "aranceles" adicionales que les impone el crimen en México:

(CIFRAS EN DÓLARES)

1,000

Caballos (4 cabezas o más)

200

Contenedores 20"

400

Contenedor 40" para arriba

200

Máquinas de azar

200

Pañales desechables

...TAMBIÉN A LOS 'CHUECOS'

■ Con papeles en regla

■ Con irregularidades y valor declarado más bajo que el real

Perecederos congelados

200

1,000

Muebles de metal, plástico o madera

300

1,000

Mobiliario de oficina

300

1,000

Mariscos congelados

200

1,000

Mobiliario de Oficina

300

1,000

Textil

200

2,000

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS LOWVOY	1000 O COTIZAR
MARISCOS CONGELADOS (VALOR Y FRACCION CORRECTA)	\$ 200.00
MARISCOS CONGELADOS CAMBIO DE FRACCION	\$ 1,000.00
MATERIAL PARA CASA	^

MOBIL HOME	\$ 500.00
MOBILIARIO DE OFICINA CORRECTA FRACCION Y VALOR	\$ 300.00
MOBILIARIO DE OFICINA, CAMBIO DE FRACCION O BAJO VALOR	\$ 1,000.00
MONTACARGAS CHICO	\$ 300.00



zaron por eso, porque estaban cruzando miles y miles de litros del famoso huachicol fiscal. Los transportistas, que no son transportistas, cruzaban este producto chueco y se acostumbraron a recibir cantidades grandes de dinero. Ese cuento se les acabó porque este puerto se cerró para eso y pues están buscando otra alternativa para seguir recibiendo dinero”, dijo un empresario afectado.

Ahora, los los extorsionadores visitan fábricas, agencias aduanales y empresas de transporte, diciendo que son servidores públicos de la Presidencia Municipal o de “las empresas de Matamoros”.

Uno de los testimonios recabados refiere que dos extorsionadores fueron a la oficina provisional de una compañía y, como no los recibieron, decidieron esperar afuera. Al llegar unos proveedores a quienes sí les abrieron, los delincuentes aprovecharon para ingresar por la fuerza.

“Sólo dejaron un número de WhatsApp, pero la entrada de esos sujetos provocó pánico entre los empleados y abandonaron la oficina, ya todos trabajan desde su casa”, dijo uno de los entrevistados.

En otros casos, cuando no encuentran a nadie o desisten de esperar afuera, los extorsionadores dejan el siguiente mensaje escrito debajo de la puerta:

“Derivado de que nuestro personal lo ha visitado en varias ocasiones y al no tener una respuesta positiva de su parte, le comunico que se le solicita se comunique con carácter de urgente mediante mensajes al WhatsApp 88685991707, en el cual le estaremos dando instrucciones debidas para el óptimo desarrollo de sus operaciones. Sin más por el momento, estamos a sus órdenes. Atentamente H. Matamoros”, dice.

Ahora, el “arancel” que les ha impuesto el crimen, y que es adicional a los impuestos legales que deben pagar al Gobierno, se ha extendido a mas de 215 productos.

La lista más reciente que circula, la del mes septiembre, establece que el pago por cruzar un vehículo usado es de 100 dólares; un embarque de lavadoras y secadoras, 200; uno de madera, 300; un remolque ganadero, 500; un tráiler de pinturas, 750; un tórton con equipo médico, mil dólares; y uno de mercancía china, 2 mil dólares.

“A mí me queda muy claro que esto viene de allí adentro de la Aduana o de gente que estuvo en la Aduana, porque pareciera que están haciendo un copy paste de la tarifa general de importación, por la manera de la descripción”, dijo el dueño de una empresa de logística.

“Voy a poner un ejemplo: La lista dice ‘textil’, o sea cualquier textil que voy a cruzar de importación. Con cambio de clasificación arancelaria, paga 2 mil dólares el embarque, pero luego dice ‘textil con la fracción correcta’, es decir, que todo va bien, también paga, pero no 2 mil sino 200 dólares”.

Otro entrevistado dijo que la lista de 215 productos es en realidad una excusa para ponerle cuota a todas las mercancías, porque en su caso ha importado artículos que no están en el inventario de los extorsionadores y aún así le han cobrado.

LAS CONSECUENCIAS

Las extorsiones y sus violentas formas de cobro han provocado renunciadas de transportistas y el abandono de las oficinas de varios agentes

aduanales, quienes prefieren trabajar desde casa o incluso desde Estados Unidos.

Los propietarios de mercancías de Matamoros también han optado por trasladar sus trámites de importación y exportación a otras aduanas en donde la situación sea menos crítica.

“Todos los agentes aduanales y los empleados tienen un temor tremendo por la presión de estos grupos que están llegando a extorsionarnos y muchos han optado por cerrar su oficina e irse a trabajar a un esquema de ‘home office’, que no es lo más recomendable en este tipo de operaciones, por la cantidad tan grande de documentos que se manejan”, dijo un aduanal.

“Entonces, esta situación ha generado también un caos en la organización de nosotros como empresarios para el despacho del comercio exterior en la frontera”, denunció el agente.

INFORMACIÓN ADUANAL

El modus operandi de los grupos delictivos que ahora cobran sus propios “aranceles” a las empresas tiene como punto de partida las bases de datos de las Aduanas, a las que tienen acceso los servidores públicos.

Obtienen los datos de los despachos de las mercancías que entran y salen del País, así como los nombres de los clientes y productos que maneja cada aduana y la agencia aduanal responsable del trámite, así como los nombres, domicilio fiscal y números de patente de los aduanales.

Con esa información, los delincuentes acuden a las fábricas u oficinas de cada eslabón de la cadena del comercio exterior, para entregarles

el listado de los productos con su tarifa y un número al que deben comunicarse los propietarios.

En el caso de los transportistas, hombres armados los interceptan al cruzar los puentes internacionales, los bajan de sus tractocamiones, les quitan los papeles del pedimento y les entregan una hoja con un número telefónico en el que los aduanales deben “reportarse”.

En consecuencia, los importadores están recibiendo la mercancía sin papeles en sus almacenes.

OBLIGADOS A ENTRAR A LA JUGADA

“Decidimos al principio no poner atención y nos pararon a dos operadores, casi los golpearon y les exigieron que nos reportáramos; allí fue donde nos obligaron, al menos a mí como transportista, a entrar a la jugada de ellos, porque ya habían renunciado de mi empresa 10 operadores”, dijo el dueño de una compañía de transporte.

“Si yo me pongo de macho, pues el problema es que me voy a quedar sin operadores. A nosotros nos obligan a reportarle a través de una foto del pedimento lo que estamos cruzando; a mí lo que más coraje me da es que saliendo del puente tienen a un pelado allí tomando fotos y marcando cada unidad, nos pusieron unos famosos folios y el folio lleva un número que identifica a la empresa de cada quien”, denunció.

En Matamoros, la extorsión a los transportistas ha llegado al grado de que los delincuentes establecieron una oficina a la salida de la aduana y colocaron cámaras para videograbar a las unidades de carga y sus conductores, comentaron los afectados.



EXTORSIÓN POR CATÁLOGO



Denuncian extorsiones maquiladores, transportistas, tramitadores...

Imponen criminales 'tarifas' en Aduanas

Además de impuestos que cobra el fisco, los extorsionadores exigen sus cuotas

REFORMA / STAFF

Aún con la administración y supuesto control de militares en las aduanas fronterizas, el crimen organizado opera de manera paralela sus propios "impuestos".

Los usuarios y empresas pagan sus impuestos por importaciones a México, pero además los grupos delictivos cólicos con funcionarios de las Aduanas de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo armaron su propio ca-

tálogo de productos para extorsionar con tarifas que van de 100 a 2 mil dólares.

Grupo REFORMA tuvo acceso a listado de 215 productos que fue entregado por criminales a empresas importadoras y oficinas de agencias aduanales.

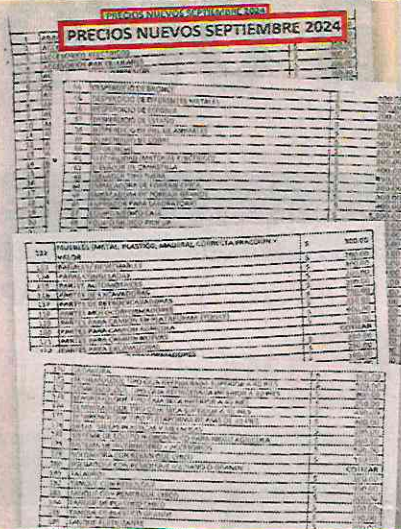
Por ejemplo, al introdu-

LA EXTORSIÓN ¡EN CATÁLOGO!

El crimen armó su propia lista de "cuotas" para 215 productos, que son cobrados adicionales a los impuestos y aranceles fiscales ya pagados. Incluso, si hay algún producto no contemplado, exige la factura y foto para cotizar el moche.



'ARANCELES' DEL CRIMEN



215	MERCANCIAS EN GENERAL POR COTIZAR (MANDAR FACTURA O PROFORMA Y FOTOS)	COTIZAR
-----	---	---------

cir legalmente un tractor mediano, además de pagar el impuesto, el crimen obliga a erogar una cuota de 350 dólares; por una pick up, 120 dólares; por una motocicleta, 300 dólares; por un camión con ganado en jaula, mil dólares; lanchas con remolque, 550 dólares.

Maquiladores, transportistas, tramitadores y agentes aduanales reportaron que



tres meses antes de que concluyera el sexenio anterior se desató el cobro de cuotas en las aduanas a niveles nunca antes vistos y sobre todos los integrantes del sector.

Este tipo de extorsión es diferente para quienes intentan ingresar mercancías o autos de manera ilegal o sin reportarlo al fisco. De todos modos deben pagar otro tipo de cuotas de mayor monto a los criminales.

A mediados de año, los extorsionadores empezaron a tocar la puerta de fábricas, empresas de transporte y agencias aduanales, para entregarles una hoja con un número de celular y una lista impresa de 15 productos

sobre los que debían pagar cuota adicional a los aranceles y demás impuestos legales.

En un principio se trataba de maquinaria agrícola y vehículos nacionalizados, pero desde entonces, mes a mes, los delincuentes aumentaron el número de productos y hoy su lista de cobro de septiembre incluye 215 productos, según el documento facilitado por una de las víctimas.

“Con el paso de los meses fueron agregando a su lista el acero, la madera, la grasa, los lubricantes... ya parece la tarifa general de importación”, dijo un empresario del ramo que ha sido extorsionado y que solicitó el anonimato.

La particularidad que ha

llamado la atención de los empresarios es que estos grupos no cobran “renta” a los hidrocarburos importados de contrabando, el llamado “huachicol fiscal”, un negocio de bandas criminales que se relacionan con el narcotráfico, sobre todo en la frontera de Tamaulipas.

Desde 2022 el control de las 50 aduanas del País quedó bajo responsabilidad de la Sedena y la Marina, aunque aún operan empleados civiles.

Y ahora, el modus operandi de estos grupos de extorsión usa las bases de datos de las aduanas, a las que

tienen acceso los servidores públicos.

De allí obtienen la in-

formación detallada de los despachos de las mercancías que entran y salen del País, así como los nombres de los clientes y productos que maneja cada aduana y la agencia aduanal responsable del trámite, así como los nombres, domicilio fiscal y número de patente de los aduanales.

Con esta información, acuden a las maquiladoras, empresas de transporte y agencias aduanales, para entregarles el listado de productos con su tarifa y un número al que deben comunicarse. Muchos han optado por no abrirles la puerta, pero los extorsionadores no desisten e incluso han buscado a sus víctimas en otros domicilios.



Decapitan a 5 en Los Altos de Jalisco

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- La violencia en los Altos de Jalisco no cesa.

Criminales abandonaron la mañana de ayer los cadáveres de cinco hombres decapitados en un tramo carretero del Municipio de Ojuelos, en la famosa zona de la muerte,

que colinda con los estados de Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

La Fiscalía confirmó el hallazgo cuando personal de la Guardia Nacional recibió el reporte sobre el abandono de bolsas con cuerpos en la carretera federal ruta 80, que va de San Luis Potosí hacia San Juan de los Lagos.

Los agentes federales se presentaron en el kilómetro 95 de dicha vía, en un sitio conocido como cruceo a Pi-

nos, cerca de los límites con Zacatecas.

“(Estaban) envueltos en bolsas de plástico en color negro, vestían con pantalón, así como la localización de otra bolsa más que en su interior contenían al parecer, las cabezas de las víctimas que hasta el momento no se pudo especificar edades”, comunicó la Fiscalía estatal.

El sábado pasado esa región sufrió una serie de narcobloqueos.

Dejan 5 cuerpos en Ojuelos, zona que se disputan cárteles

Arden Los Altos por narcoviolencia



Se desata violencia también en San Juan de los Lagos y en Encarnación

REFORMA / STAFF

5A

GUADALAJARA.- Narcobloques, masacres y ejecuciones cerca de un Palacio Municipal es lo que han vivido vecinos de la Región Altos Norte de Jalisco.

Ni los cambios de Gobiernos locales y federal han frenado la disputa que mantienen los criminales en esa región que colinda con Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato.

Ayer, criminales dejaron en el Municipio de Ojuelos a cinco hombres decapitados, con huellas de tortura y semidesnudos. Estaban en plena carretera, en un camino que conduce hacia Pinos, Zacatecas.

La Fiscalía de Jalisco estableció que fue a las 7:05 horas cuando personal de la Guardia Nacional recibió el reporte sobre el abandono de bolsas con forma de siluetas humanas en la carretera federal 80, que va de San Luis Potosí hacia San Juan de los Lagos.

Los agentes federales se presentaron en el punto señalado, en el kilómetro 95 de dicha vía, en un sitio co-

nocido como crucero a Pinos, cerca de los límites con Zacatecas.

“Al servicio acudieron elementos de seguridad, quienes corroboraron el hallazgo de cinco cuerpos. Al parecer todos corresponden al género masculino. (Estaban) envueltos en bolsas de plástico en color negro, vestían con pantalón”, comunicó la Fiscalía estatal.

Los oficiales también encontraron una bolsa con las cabezas de las víctimas.

Serán los dictámenes forenses los que ayuden a determinar la identidad de las víctimas y su causa de muerte.

Fuentes policiales señalaron que esa zona de Ojuelos la disputa una rama del Cártel de Sinaloa conocida como MZ, afín a uno de los hijos del Mayo Zambada, y una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Esta disputa se suma a la que mantiene el CJNG con otra célula del Cártel de Sinaloa, cercana a los hijos del Chapo Guzmán, en Teocaltiche.

A los cadáveres localizados ayer se le suman los cuatro homicidios registrados en Encarnación de Díaz en dos hechos el martes y el viernes, uno de estos crímenes perpetrado a unas cuadras de la Presidencia Municipal.

Además, en varios tra-

mos de una carretera que va de Encarnación a San Juan de los Lagos, los criminales incendiaron seis vehículos el sábado pasado, esto presuntamente en reacción a un operativo de la Guardia Nacional en esa zona, que llevó a la captura de dos personas.

Hasta anoche ninguna

autoridad dio detalles oficiales de esta captura.

En los ocho municipios de la Región Altos Norte sumaban hasta el 30 de septiembre mil 155 personas desaparecidas, la mitad de las víctimas en el Municipio de Lagos de Moreno, de acuerdo con el Registro Estatal.



Dice coordinador de seguridad que agradecen presencia militar

Superan en Sinaloa los 200 homicidios

Afirman que la GN ha suplido trabajos de la Policía Local ante su incapacidad

BENITO JIMÉNEZ

La pugna entre dos facciones del Cártel de Sinaloa ya dejó más de 200 personas muertas, estimó ayer Miguel Calderón Quevedo, coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) en Sinaloa.

“Sí, sí, estamos pasando los 200, el corte de 192 víctimas que dimos a conocer en la Ciudad de México comprendía del 9 de septiembre al 9 de octubre, hoy (ayer) ya estamos a 13 de octubre, más o menos el promedio diario de víctimas mortales está en 5 o 6, lo que indica que ya estamos arriba de los 200 muertos, lamentablemente”, dijo Calderón Quevedo a Grupo REFORMA.

Sin embargo, vio con buenos ojos la llegada de re-

Asesinan a dos en Culiacán

BENITO JIMÉNEZ

Al menos dos personas fueron asesinadas y tres más lesionadas por arma de fuego en Culiacán, Sinaloa, durante la noche del sábado y la ma-

drugada de ayer, informaron fuentes estatales y de la Guardia Nacional.

En un primer caso se indicó del hallazgo de un hombre muerto, esposado y con huellas de impactos de arma de

fuego en el kilómetro 130 de la Maxipista Culiacán-Mazatlán.

Otro sujeto fue asesinado a balazos y su cuerpo localizado en la Colonia Lomas de San Isidro, Culiacán, en plena vía pública.

fuerzos militares y de la GN a Sinaloa en medio de la crisis de seguridad.

“Estamos conscientes de que hay temas de mediano plazo y de largo plazo, y hay temas urgentes de cortísimo plazo. Básicamente los temas de urgencia le corresponden a la acción de Gobierno y en ese sentido fortalecer, incrementar el número de elementos, la capacidad de fuerza del Gobierno para contener los hechos violentos, creo que se está viendo”, celebró.

“Los vecinos están abrazando bien esta presencia, normalmente, en un tiem-

po previo al 9 de septiembre, quizás eso (la presencia de militares) generaba en lugar de tranquilidad, temor, pero hoy como estamos en una situación de crisis, en una situación extraordinaria, la percepción es de que están viendo con muy buenos ojos ese tipo de presencia en las principales calles y avenidas de la ciudad, los vecinos abrazan esta presencia”.

¿Están las fuerzas militares en todos lados?

Indudablemente, es muy notable la presencia de estas fuerzas, en particular de



Ahora acusan a GN de la muerte de niña

MAURO DE LA FUENTE

NUEVO LAREDO.- Un día después de que se denunció que elementos de la Sedena mataron en un fuego cruzado a una enfermera en esta ciudad fronteriza, se acusó ayer que agentes de la Guardia Nacional (GN) dispararon y provocaron la muerte de una niña de 8 años.

De acuerdo con el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, una ONG encabezada por Raymundo Ramos, la camioneta en la que viajaban la niña, identificada sólo como Iris Yajaira, y su abuela de 60 años, fue atacada la noche del sábado cuando circulaban en la Colonia Palmares.

"Iris tenía 8 años de edad y era estudiante. Anoche un (elemento de la) Guardia Nacional la asesinó de un disparo en la cabeza en Nuevo Laredo", escribió Ramos.

Citando el testimonio de la abuela, llamada Lidia Galván, el organismo señaló que los agentes impactaron la unidad y después comenzaron a disparar, hiriendo a la menor en la cabeza.

"Me chocaron y me hirieron a la niña", narró Galván, según reportó el Comité.

La mujer contó que tuvo que desplazarse al asiento trasero y salir por una ventana para pedir auxilio a elementos de la GN.

"Cuando vi a la niña desangrándose, le grité: 'muévete, Iris, muévete'", dijo la abuela. "Ella me contestó, pero estaba perdiendo mucha sangre.

"Pedí ayuda a los soldados, pero al principio no me ayudaban, parecía que no querían acercarse.

"Salí por una ventana y le grité a los soldados y a los de la Guardia Nacional", narró, "les dije que por favor me ayudaran porque mi hija se estaba muriendo. Y me dijeron: '¿cuál hija?' Dije, tengo una niña ahí", añadió. "Y les dije, ustedes me la hirieron, la verdad. Ustedes me tiraron".

Aunque los agentes trasladaron a las víctimas al Hospital General, la niña llegó sin signos vitales.

"Ya me ayudaron a sacar-

la", dijo, "pero ya había tirado mucha sangre".

El sábado se reveló que militares fueron acusados de disparar la noche del viernes contra una camioneta en la que viajaban una pareja casada y su hijo de 9 años, provocando la muerte Yuricie Rivera, de 46 años y de profesión enfermera del IMSS, que falleció de forma instantánea de un balazo en la cabeza.

En los últimos años, además de la violencia del crimen, Nuevo Laredo ha sido sacudida por ejecuciones extrajudiciales y muerte de civiles a manos de militares y marinos.

Abaten estatales a adolescente

REFORMA / STAFF

REYNOSA.- Un adolescente de 15 años fue abatido ayer por elementos de la Guardia Estatal luego de que presuntamente agredió a los agentes en Reynosa.

Según la Vocería de Seguridad de Tamaulipas, los elementos estatales reportaron que a las 11:50 horas de ayer, al realizar recorridos de seguridad y vigilancia, le hicieron alto a una camioneta blanca con dos hombres, sobre la calle Morelos, en la Colonia Puerta Sur, mismos que dispararon en la huida y arrojaron ponchallantas.

El abatido fue identificado extraoficialmente sólo como "Pedro Israel".

En un video, la madre del adolescente, que lo reportó como desaparecido, señaló que su hijo no llevaba armas ni drogas como lo informaron las autoridades.

"Ya no lo busquen, aquí está mi hijo, lo sacaron de aquí y aquí me lo mataron", afirmó la mujer.

"Ellos que se dicen ser defensores, ¿de qué?", añadió, "el chamaco no llevaba ni arma ni nada, ¿ésa es la justicia que tenemos?".



la GN, patrullando peatonalmente, con mucha presencia; algo que había generado un vacío y que es parte de nuestras preocupaciones, es inhabilitación de la Policía Municipal de Culiacán y de alguna manera esa incapacidad de la policía local está siendo sustituida, se está llenando ese vacío por la presencia de la GN y su proximidad policial.

Siguen los hechos de violencia ¿Cómo toman esto?

No ha dejado de haber hechos de violencia, (pero) hoy la esperanza se renueva porque la gente está viendo alta presencia (militar).



■ Un tercer grupo con 200 refuerzos llegó el sábado a Culiacán, con lo que suman al menos mil efectivos en Sinaloa.